MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 999

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 55 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA M&T S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2010, PARA LA RESTAURACIÓN, RECICLAJE Y AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR".----------

Asunción, 28 de septiembre de 2011

VISTO: *La Nota DGAF Nº 626, de fecha 28 de septiembre de 2011, en la cual la Dirección General de Administración y Finanzas solicita Resolución de aprobación de la Ampliación del* ***Contrato N° 55, de fecha 17 de noviembre de 2010,*** *celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma M&T S.A., en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2010, para la restauración, reciclaje y ampliación del conjunto de edificios sede del Ministerio del Interior; y ----------*

CONSIDERANDO: *Que la* ***Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"****, en su* ***Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios*** *- expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.----------*

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".----------

Que *la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 520 Construcciones, Fuente de Financiamiento FF10, para sufragar dicho gasto. ----------*

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 30 SET 2011

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 199

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 55 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA M&T S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2010, PARA LA RESTAURACIÓN, RECICLAJE Y AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR".----------

.2.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a realizar la Ampliación del Contrato N° 55 de fecha 17 de noviembre de 2010, celebrado entre la Institución y la firma* ***Constructora M&T****, por un monto de* ***G. 1.103.428.420.-*** *(Guaraníes Un mil ciento tres millones cuatrocientos veinte y ocho mil cuatrocientos veinte), con fuente de financiamiento FF10 , de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".* ----------

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro

CFP/ozg

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 30/SET/2011

Abog. Patricia Fernández
Secretaria General
Ministerio del Interior